

SEÑOR MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E.S.D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-000699- -00002-0000

Fecha: 2009-04-16 08:55:47 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

REF.

RADICACION N°

09 699

SOLICITUD INTERNACIONAL

PCT/JP2007/064637

PATENTE

PROFÁRMACO DE COMPUESTO DE CINAMIDA.

SOLICITANTE

EISAI R&D MANAGEMENT CO., LTD.

TRAMITE

002

EVENTO

001

ACTUACION

CONTESTACION A REQUERIMIENTO

En respuesta a su Oficio N° 3419 del 20 de Marzo de 2009, completo los antecedentes señalados por su despacho de la siguiente manera:

Sírvase estar avisado que el documento que acredita el pago de la tasa por las reivindicaciones adicionales (Recibo No. 09-74 de Enero 5 de 2009 por valor de \$225.000, equivalente a 9 reivindicaciones adicionales) fue radicado junto con la entrada en fase nacional de la solicitud de patente de la referencia, el día seis de Enero de 2009, tal como consta en el folio 363, cuya fotocopia adjunto a esta contestación.

Todo lo arriba indicado está conforme con la Resolución 055819 del 26 de Diciembre de 2008.

En los anteriores términos dejo contestado el requerimiento.

Cordialmente,



GERMAN A. CUBILLOS MENDOZA
C.C. N° 19'397.479 de Bogotá
T.P. N° 38.422 del C.S.J.
Código N° 3667

347

398

363

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 74
FECHA : ENERO 5 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 09-000699-00000-0000
Fecha: 2009-01-06 14:43:56 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 394

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
FERNANDO NANNETTI	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	98920150	05/01/2009	225,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
9	50005-01-01	SOLICITUDES	*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL
			225,000.00
		TOTAL :	\$ 225,000.00

SON DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

372



2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

CUBILLOS MENDOZA GERMAN ALONSO

Apoderado(a) y/o Representante de

EISAI R&D MANAGEMENT CO., LTD.

REFERENCIA	Radicación No.	9 699
	Solicitud internacional	PCT/JP2007/064637
	Fecha inicio fase nacional	28/02/2009
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	9884
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

11 FEB. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand